Expediente: **12364/25**
Carátula: **SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264471198 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR
90000000000 - OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12364/25

H108023027241

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 12364/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de febrero de 2026.

Tener presente el domicilio de la parte demandada sito en Av. Rivadavia N° 608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A lo solicitado se autoriza para el diligenciamiento del mismo al letrado Dr. Edgardo Rubén Di Felice (T. 137 F.86 CPACF) o a la persona que el mismo designe, haciéndole saber que deberá acompañar las copias para traslado impresas al momento de presentarse por ante la OGA. Una vez confeccionado el mismo, póngase a disposición por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios 1 para ser retirado a los fines de su diligenciamiento.. Notificar digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.